

En la ciudad de Hermosillo, capital del Estado de Sonora, siendo las doce horas con quince minutos del veinticuatro de Junio de dos mil once, en la Sala de Juntas del Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en Obregón N° 58, Colonia Centro de esta ciudad, se celebró la Séptima Reunión Ordinaria de 2011 del Honorable Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura y la Directora del mismo, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, presidida por la Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, en representación del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y Presidente de esta Honorable Reunión y del Lic. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, se contó con la asistencia del Lic. Jesús Antonio Gutiérrez Gastelum en representación del Ing. Héctor Larios Córdova, Secretario de Gobierno; el C.P. Conrado Laveaga Cota en representación del C.P. Alejandro López Caballero, Secretario de Hacienda; la Profra. María Elena Araiza Castro en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía; el Lic. Alfredo Mauricio Cabral Porchas en representación del Lic. Eduardo Javier Tapia Camou, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo, así como el C.P. Jorge Quinteros Quintero, Comisario Público Ciudadano; también asiste en calidad de soporte informativo la C.P. América Ortega Ruiz, Coordinadora General de Administración del Instituto Sonorense de Cultura, quienes protagonizaron la reunión.

Asunto 1: LISTA DE ASISTENTES

En congruencia con el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la Lista de Asistencia para celebrar la Séptima Reunión Ordinaria.

Asunto 2: VERIFICACION DE QUÓRUM LEGAL

En congruencia con el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el C.P. Jorge Quinteros Quintero, Comisario Público Ciudadano declara la existencia de Quórum Legal para celebrar la Séptima Reunión Ordinaria.

Asunto 3: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra la Presidenta del H. Consejo Directivo, la Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, somete a consideración de los presentes el Orden del Día que contiene los siguientes puntos a tratar:



SEC



1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos
 - 5.1 Se autorizó el tabulador de sueldos vigente y la plantilla de personal, condicionado a recibir de parte de la Secretaria de Hacienda la autorización correspondiente.
6. Informe de la Directora General, por los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2011.
7. Informe del Comisario Público Ciudadano.
8. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes puntos:
 - 8.1 Solicitud de autorización para efectuar transferencias varias y ejercicio de ingresos extraordinarios correspondientes al primer trimestre de 2011.
 - 8.2 Presentación para su autorización, de estados financieros, avance presupuestal y análisis de metas al 31 de Marzo de 2011.
 - 8.3 Presentación, para su autorización para tramitar bajas de activo fijo.
9. Asuntos generales.
10. Resumen de acuerdos aprobados.
11. Clausura de la Reunión.

Sin más comentarios al respecto y estando todos los presentes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO

Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprobaron los asuntos contemplados en el Orden del Día.

En uso de la palabra la Presidenta del H. Consejo Directivo, la Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, comenta que la convocatoria a la presente Reunión fue el día 17 de Junio, observa que de acuerdo al Artículo 8 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el cual establece que la Convocatoria para Sesiones del Órgano de Gobierno deberá notificarse en forma escrita personalmente a cada uno de los miembros con una



SEC



anticipación de por lo menos cinco días hábiles, para el caso de Sesiones Ordinarias y de cuarenta y ocho horas tratándose de Sesiones Extraordinarias.

Dicha observación se agradece y el Instituto Sonorense de Cultura de compromete en enviar en tiempo y forma las siguientes convocatorias.

Asunto 4: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.

En congruencia con el Artículo 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se refiere al cuarto punto, que consiste en dar lectura y aprobación del Acta con motivo de la Sexta Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura celebrada el día treinta y uno de Marzo de dos mil diez. En virtud de que esta fue enviada con anticipación para su lectura y firma a los integrantes del H. Consejo Directivo, se obvia la lectura y se aprueba por unanimidad el Acta de la Sexta Reunión Ordinaria.

ACUERDO

Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprobaron el Acta de la Sexta Reunión Ordinaria.

Asunto 5: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Dando cumplimiento al quinto punto del orden del día, correspondiente al seguimiento de acuerdos tomados en la reunión anterior, la Dra. Sandra Gutiérrez Preciado en calidad de Presidenta del H. Consejo Directivo, cede la palabra a la Lic. María Dolores Coronel Gándara, Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, dando seguimiento al Subpunto cinco punto ocho de la Reunión anterior, en el cual se autoriza el Tabulador de Sueldos vigente, así como la Plantilla de personal del Instituto Sonorense de Cultura para el Ejercicio 2011, condicionada esta autorización a que se adjunte oficio de la Secretaria de Hacienda en donde se aprueben dichos documentos. Hace uso de la palabra el C.P. Conrado Laveaga Cota, Representante de la Secretaria de Hacienda, el cual informa que el Oficio 05.06/795/2011 (Anexo N° 1) se autoriza el Tabulador de Sueldos vigente, así como la Plantilla de personal del Instituto Sonorense de Cultura para el Ejercicio 2011.



SFC



ACUERDO

Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprobaron el Tabulador de Sueldos vigente y la Plantilla de Personal del Instituto Sonorense de Cultura para el Ejercicio 2011.

Asunto 6: INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL.

La Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, cede la palabra a la Lic. María Dolores Coronel Gándara, quien informa de detalle los eventos que se llevaron a cabo durante los meses de Marzo, Abril y Mayo del presente año, mismo que fue enviado a los Señores Consejeros con toda oportunidad, destacando algunos eventos y hechos relevantes, y realizando una proyección del mismo, por lo que dieron por presentado dicho informe. (Anexo N° 2)

Derivado de la presentación del informe detallado que dio la Lic. María Dolores Coronel Gándara, hace uso de la palabra la Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, quien felicita a la Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, por el gran número de proyectos realizados y por los que están en proceso. Así mismo, se une a la felicitación el C.P. Conrado Laveaga Cota, el Lic. Jesús Antonio Gutiérrez Gastélum y el Lic. Alfredo Mauricio Cabral Porchas. Se comentó que el Instituto se está haciendo notar con más proyectos relevantes.

La Dra. Sandra Gutiérrez Preciado felicita a la Lic. Coronel Gándara por los logros y avances del Instituto Sonorense de Cultura, ya que se ha logrado con el mismo presupuesto y la misma plantilla de personal. En relación a este punto la Lic. Coronel Gándara confirma esta situación; comentando que el Instituto hace todo lo posible por cumplir con los festivales y de implementar nuevos proyectos culturales, pero si se requiere a la brevedad posible un incremento en el tope presupuestal para lograr las metas y cumplir con los compromisos adquiridos.

Asunto 7: INFORME DEL COMISARIO CIUDADANO.

La Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, cede la palabra al C.P. Jorge Quinteros Quintero, quien comenta a detalle dicho informe, el cual fue entregado a cada uno de los presentes por el mismo. (Anexo N° 3)



SEC



Asunto 8: LECTURA, ANALISIS Y, EN SU CASO, APROBACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

La Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, cede la palabra a la Lic. María Dolores Coronel Gándara, para dar seguimiento al subpunto ocho punto uno, correspondiente a la solicitud de autorización para las transferencias presupuestales internas en diversas partidas, y ejercicio de ingresos extraordinarios correspondientes al primer trimestre de 2011, por lo que otorga el uso de la voz a la C.P. América Ortega Ruiz, la cual informa que las transferencias presupuestales y los ingresos extraordinarios por \$3'928,680.93 correspondientes al primer trimestre de 2011, de acuerdo al subpunto ocho punto uno, los cuales cuentan con la autorización de la Secretaria de Hacienda según Oficio N° 05.06/0593/2011.(Anexo N° 4)

ACUERDO

Asunto 8.1: Los integrantes del H. Consejo Directivo, autorizan las transferencias presupuestales y el ejercicio de los ingresos extraordinarios correspondientes al primer trimestre de 2011.

Siguiendo con la orden del día, continua el subpunto ocho punto dos, el cual consiste en presentar para su conocimiento a los Miembros del Consejo, la situación financiera, avance presupuestal así como el análisis de metas al 31 de Marzo de 2011 (Anexo N° 5), continuando con el uso de la voz, la C.P. Ortega responde algunas preguntas a los integrantes del Consejo y se le hacen sugerencias en la manera de presentar algunas notas aclaratorias en los estados financieros, las cuales se agradecen y se llevarán a cabo.

La Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, cede la palabra a la Lic. María Dolores Coronel Gándara, para dar seguimiento al subpunto ocho punto tres, en el cual se presenta para autorización activo fijo para tramitar su baja (Anexo N° 6); los cuales se detallan en relación que consta de tres hojas. Derivado de esta petición; el comisario ciudadano el C.P. Jorge Quinteros Quintero comenta que se debe presentar dictamen en el caso del activo fijo que aplique y que se debe de realizarse el procedimiento de bajas de activo fijo con evidencias fotográficas, en presencia del Coordinador de Recursos Materiales, del responsable del control del activo fijo, así como del comisario ciudadano; a continuación hace uso de la palabra; el C.P. Conrado Laveaga; comenta que se debe informar el valor de cada uno de los activos y presentar el mayor soporte documental posible, haciendo uso de la voz; la C.P. Ortega informa que se cuenta con el dictamen técnico emitido por la empresa que da el servicio de mantenimiento al equipo de cómputo y presenta relación de los activos con los importes con que se encuentran registrados; aprovecha para agradecer las recomendaciones realizadas y se compromete en que se llevarán a cabo.



SEC



Los integrantes del H. Consejo Directivo solicitan mayor soporte documental para el caso de las obras artísticas, quedando como asunto a tratar para la siguiente reunión.

ACUERDO

Asunto 8.3: Los integrantes del H. Consejo Directivo, autorizan realizar el trámite de baja del activo fijo cumpliendo con la Normatividad correspondiente; excluyendo las obras artísticas, con el objetivo de investigar el trámite correspondiente.

Asunto 9: ASUNTOS GENERALES.

Pasando al punto nueve, asuntos generales, La Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, cede la palabra a la Lic. María Dolores Coronel Gándara, quien informa en forma detallada que la Federación autorizó \$5'000,000.00 para la rehabilitación de 10 bibliotecas del Estado y que el Diputado Federal Enrique Torres apoyará con \$5'000,000.00 para la compra y rehabilitación de un teatro en el municipio de Magdalena.

En otro asunto, la Lic. María Dolores Coronel Gándara informa que debido a las elevadas temperaturas actuales, no se pudo llevar a cabo esta Reunión en la localidad de Ures, así mismo comenta que le gustaría que la siguiente Reunión se lleve a cabo en el Museo de los Yaquis en Cócorit, Cajeme.

Asunto 10: RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

Continuando con el punto diez del orden del día, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, realiza un resumen de los acuerdos tomados de la siguiente manera:

1. Autorización de orden del día.
2. Autorización del acta de la reunión anterior.
3. Aprobación del Tabulador vigente y Plantilla de personal para el Ejercicio 2011.



4. Dada la autorización previa de la Secretaría de Hacienda, se autoriza el ejercicio de los ingresos extraordinarios recibidos durante el primer trimestre de 2011, por \$3'928,680.93, así como las transferencias y adecuaciones presupuestales internas en diversas partidas del presupuesto de egresos.
5. Autorización los estados financieros, avance presupuestal y análisis de metas al 31 de Marzo de 2011.
6. Autorización para tramitar baja de activo fijo, cumpliendo con la Normatividad correspondiente, con excepción de las obras artísticas.

Asunto 11: CLAUSURA DE LA REUNION

Para finalizar, la Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, agradece a los integrantes del H. Consejo Directivo su participación, declarando clausurados los trabajos de la Séptima Reunión Ordinaria a las trece horas con cincuenta y ocho minutos, firmando para constancia los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura.


DRA. SANDRA GUTIERREZ PRECIADO
Presidente Suplente del Consejo Directivo
y Representante del Secretario de Educación y Cultura


LIC. JESUS ANTONIO GUTIERREZ GASTELUM
Vocal Suplente de la Secretaría de Gobierno


C.P. CONRADO LAVEAGA COTA
Vocal Suplente del Secretario de Hacienda





PROFRA. MARIA ELENA ARAIZA CASTRO
Vocal Suplente del Secretario de Economía



LIC. ALFREDO MAURICIO CABRAL PORCHAS
Vocal Suplente de la Comisión de Fomento al Turismo



C.P. JORGE QUINTEROS QUINTERO
Comisario Público Ciudadano



LIC. MARIA DOLORES CORONEL GANDARA
Directora General del Instituto Sonorense de Cultura.

